

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

Información pública de solicitud de licencia de actividad para garaje comunitario en el barrio la Cavadilla, fases 1 y 2, en Mogro.

Por don Fernando José Silva Hernández en nombre y representación de la sociedad limitada «PROMOCIONES NUEVA SEVILLA, S.A.» con CIF número A-28279321, se solicita licencia municipal de actividad con número de expediente 8/08, para garaje comunitario en el barrio la Cavadilla en la localidad de Mogro de este término municipal, según proyecto redactado por el ingeniero industrial don Ramón Lecuna Tolosa con número de colegiado 1080, visado por el colegio oficial de Ingenieros Industriales de Cantabria el 4 de junio de 2008 al número e530-2008.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y artículo 30, número 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, de aplicación supletoria en tanto no se proceda al desarrollo reglamentario de la Ley, se abre un período de información pública por el término de diez días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Miengo, 13 de agosto de 2008.—El alcalde, Avelino Cuartas Coz.
08/12000

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

Citación para notificación sobre renovación periódica de inscripciones patronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente

Anuncio de citación para notificación, en virtud de la modificación en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, que establece la renovación periódica cada dos años de las inscripciones en el padrón de los extranjeros, no comunitarios, sin autorización de residencia permanente, y la caducidad de dichas inscripciones en caso de no llevarse a cabo tal renovación.

Por no haber sido posible notificar las siguientes comunicaciones, mediante el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes, para ser notificados en comparencia ante este Ayuntamiento de San Felices de Buelna, donde deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el BOC.

INTERESADO: DON MBAREK DLIMA.
DOMICILIO: Sovilla 90.
FECHA CADUCIDAD: 11 DE JULIO DE 2008.

San Felices de Buelna, 21 de agosto de 2008.—El alcalde, José Antonio González-Linares Gutiérrez.
08/11745

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Información pública de solicitud de licencia para la instalación de taller metalúrgico, en Pontejos.

Por «Vicor, S.C.» con CIF: G-39672266, se solicita licencia de actividad para instalación de taller metalúrgico el barrio Otero 230-N, de Pontejos.

Lo que en cumplimiento de lo establecido por la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y el artículo 30 del Reglamento de

Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, de aplicación supletoria en tanto no se proceda al desarrollo reglamentario de la Ley, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Marina de Cudeyo, 21 de agosto de 2008.—El concejal de Urbanismo e Industria, Pedro Pérez Ferradas.
08/11658

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

Información pública de solicitud de licencia de actividad de garajes, en Puente San Miguel.

Por don José Luis Ruiz Pelayo, actuando en representación de «Promotora Ruiz Pelayo, S.A.», se solicita licencia de actividad de garajes, para 26 vehículos, en el barrio La Teja, 193, de la localidad de Puente San Miguel, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad, que se pretende ejercer pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

Reocín, 28 de agosto de 2008.—El alcalde, Germán Fernández González.
08/11919

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia de apertura de garaje en el Área de Reparto 21, Unidad de Ejecución Tolteca, bloque 3.

Real de Piasca Promociones Inmobiliarias S.L, ha solicitado licencia de apertura para garaje en el área de reparto 21, Unidad de Ejecución de Tolteca, bloque 3.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y de lo dispuesto en el artículo 322.4b) y disposición adicional tercera de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Ayuntamiento.

Santander, 14 de agosto de 2008.—El concejal delegado (ilegible).
08/11918

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES**8.2 OTROS ANUNCIOS****AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA****Sección Cuarta**

Notificación de sentencia en rollo de apelación civil número 549/07.

Acordado en el rollo de apelación civil número 0000549/2007, dimanante de los autos de procedimiento ordinario